

Xalapa, Ver., 14 de Diciembre de 2017

Comunicado: 0984

# Promueve Tanya Carola una educación con perspectiva de derechos humanos

- La legisladora presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación.

Con el objetivo que en el sector educativo se impartan clases en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva entre todas y todos, pero en especial, la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de la discriminación en todas sus facetas, la legisladora Tanya Carola Viveros Cházaro presentó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación de Veracruz.

La diputada de MORENA expone que las escuelas deberán fomentar el cuidado de la salud a través de información científica y laica que les permita ejercer responsablemente su sexualidad y decidir sobre los aspectos de la planeación familiar; así como el rechazo a los vicios y adicciones.

Además se promoverá, en los docentes, el conocimiento de los derechos humanos, así como garantizar el respeto de los mismos hacia el alumnado, en un marco de reconocimiento del libre desarrollo de la personalidad, sin estereotipos y sin discriminación por ninguna condición o circunstancia.

Dentro de las adecuaciones se buscará editar libros y producir otros materiales didácticos con contenidos respetuosos de los derechos humanos con el objetivo de fomentar la igualdad, la paz, el respeto por la diversidad sexual, cultural o de cualquier naturaleza, una educación sexual integral de manera científica y laica, todo ello atendiendo a su edad.

En todo el proceso educativo se garantizará el libre desarrollo de la personalidad del alumnado bajo una perspectiva de derechos humanos, informando de manera científica y laica sobre estos, e incluyendo de manera primordial la igualdad entre mujeres y hombres, una cultura de no violencia, educación sexual integral, atendiendo al nivel educativo, como una forma de garantizar el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y el auto cuidado de la salud.

La iniciativa se turnó a la Comisión Permanente de Educación y Cultura y se sumó el diputado del Partido de Nueva Alianza, Vicente Guillermo Benítez González.

##-##-##

Síganos en:



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano de  
Veracruz de Ignacio de la Llave

“2017 *Año del*  
*Centenario de Nuestras*  
*Constituciones*”



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

<http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/>